



**Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma
de Durban para una acción reforzada**

Segundo período de sesiones, tercera parte

Varsovia, 12 a 21 de noviembre de 2013

Tema 5 del programa

Informe del período de sesiones

**Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial
sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada
sobre la tercera parte de su segundo período de sesiones,
celebrada en Varsovia del 12 al 21 de noviembre de 2013**

Relatora: Sra. Isabel Teresa **Di Carlo Quero** (República Bolivariana de Venezuela)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La tercera parte del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada (GPD) se celebró en el Estadio Nacional de Varsovia (Polonia) del 12 al 21 de noviembre de 2013.

2. Los Copresidentes del GPD, Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago) y Sr. Artur Runge-Metzger (Unión Europea), declararon abierta la quinta sesión plenaria del segundo período de sesiones del GPD el 12 de noviembre y dieron la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dieron la bienvenida a la Sra. Isabel Teresa Di Carlo Quero (República Bolivariana de Venezuela) como Relatora.

(Se completará.)

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección de la Mesa

(Tema 2 a) del programa)

(Se completará.)

B. Aprobación del programa

(Tema 2 b) del programa)

3. El GPD aprobó el programa de su segundo período de sesiones en su primera sesión, celebrada el 29 de abril, como se indica en el documento FCCC/ADP/2013/2.

III. Informes sobre los temas 2 c) a 4 del programa

(Se completará.)

IV. Informe del período de sesiones

(Tema 5 del programa)

4. En su x sesión, celebrada el x de Noviembre, el GPD examinó el proyecto de informe sobre la tercera parte de su segundo período de sesiones (FCCC/ADP/2013/L.3). En la misma sesión, a propuesta de los Copresidentes, el GPD autorizó a la Relatora a ultimar el informe sobre el período de sesiones, bajo la dirección de los Copresidentes y con la asistencia de la secretaria.

Anexos

(Se completará.)
